

DENIGRATORIA PROPUESTA DEL SECRETARIO DE ESTADO

FRANK B. KELLOGG

Ingeniero la causa el porque, mis compatriotas se desvistan de la energia que deben conservar para defender su derecho apoyados en la justicia q' les asiste, mas cuando se trata de avasallar la honra del Perú i de cada uno de los peruanos. Debemos lo, morir antes de vivir con deshonra. Tal vez sera q', como la prensa de cada una de las naciones del continente sur, sin darse cuenta el mal que se van labrando, consideran como el padre de la America, al fuerte pais "Estados Unidos de America Norte" se guarde sumision al papa, sin tomarse en cuenta que a cada pais le cuesta mucha sangre gozar de su independencia, principalmente a los de este medio continente, que no le hemos merecido favor para nuestra libertad.

Creida pues la gran nacion, que el padre de estos paises, como atal, con siderandonos chiquillos e hijos humildes, ya no solo ella, sino el secretario de su gobierno, officiosamente hace una propuesta humillante, fisica i moralmente que no solo sufre el honor nacional, sino aun la dignidad de cada peruano, por tal causa digo mas antes que preferible es morir. En vista de lo expuesto: como latino americano, como peruano que no reconosco mas padre que el Perú, nacion independiente que no esta subyugada a ninguna otra: con la enteresa del soldado, protesto de propuesta ofensiva e indecorosa del Sr. Kellogg, fundandome en las partes que la componen.

Antes de entrar a la parte comprobatoria, que al Perú se le toma como victima, distribuyendo su territorio negandonos asi ser los propietarios os, cual la tunica de Cristo que dispusieron de ella los fariseos i judios, quiero dejar constancia del recuerdo que hace al pueblo peruano de los golpes que el gran pais del norte en su condicion de arbitro nos ha dado.

El primero es: que, caducando el plazo con exeso para el plebiscito estipulado en el tratado de paz del 83, no solo lo considera vigente, puesto que incumplida una de las partes, anula xx todas; sino que revistiendo de parcialidad, desfigurando el sentido del articulo 3o., declara haber lugar a la ejecucion del plebiscito, dandole asi vida a todo el tratado. Dada las condiciones que despues de los 10 años, resultando nulo, quedaron ambos paises en estado de guerra; por cuyo motivo, Chile con sus hechos para con los peruanos, se declara en campaña ejerciendo toda clase de hostilidades.

El 2o. golpe es: que, Estados Unidos en su condicion de arbitro, expidio un laudo que fue protestado por el Perú i criticado por algunos paises del continente, de no obrarse en justicia, pisoteandose asi el principio de arbitraje.

El 3o. golpe es: que, de mutuo, desvistiendo el arbitro de tal caracter, guardo silencio asiendo caso omiso a la informacion resolutive del presidente de la comision plebiscitaria General Lassiter i su antecesor Pershing; dejando en libertad al secretario Sr. Kellogg;

CO-30
CAJ. 2
DOC. 81
Fol. 12

a fin de que oficiosamente ofresca su contingente de servicios a los contendores.

Por ultimo, el 4o. golpe es: la propuesta ya conocida, por la que el secretario Sr. Kellogg en todas sus partes pinta al Perú como la victima comercial de la gran nacion, la que apartada de toda diplomacia, lo que sostiene es el deceso del dinero; i poner en planta la absorcion de los pueblos latinos, sosteniendo asi el principio de la doctrina que hace a nos persigue E.E. U.U., de dividir para reinar. La comprobacion va en seguida apoyada en su misma arma (la propuesta), la que, casi desenmascara da, si es aceptada por los tres paises en litis, van a la nueva esclavitud; habiendo sido pues inutil el derramamiento de tanta sangre para conseguirse la libertad de la America latina.

Principiaremos por comentar la propuesta, en la parte que respecta a la victima, (el Perú), asegurando que no habra peruano se conforme a semejante ultraje, menos nuestro gobierno que en el campo de Miraflores a balazos sostuvo la honra del Perú que hoy se quiere abasallar. En seguida me ocupare de Bolivia i Chile, en la parte que a cada uno toca. Vamos alla.

El secretario Sr. Kellogg, en el considerando de su propuesta dice: "Que en la contravergia del Perú i Chile, desde 40 años atras, tanto sus predecesores en su condicion de secretarios, como el incluso su antecesor Sr. Hughes han tomado mucho interes a su resolucion.

"Que a E.E.U.U. no le tiene interes en el asunto, sino solo que las partes arriben a una solucion satisfactoria, i q' es su anhelo. Mas dice el Sr. Kellogg, que ~~en~~ se ha esforsado en usar la mas estricta neutralidad"

El Sr. Kellogg va contra el Sr. Kellogg: pues si dice que su pais tuvo interes profundo en el litigio de las dos naciones, ¿como es, que en seguida dice: que nunca tuvo interes ni pudo tenerlo E.E.U.U." Si asegura haber prosedido con estricta neutralidad, ¿como propone al propio dueño de los territorios, los entreguemos a un tercero? Esta es la estricta justicia i neutralidad. Lo manda el papa que aplica la ley del fuerte, i obedecer. Mas tarde que venga el arreglo de limites con el Ecuador, el padre de America que tiene interes en las Islas Galapagos, con la estricta justicia ordenara entreguemos los departamentos de Piura, Amazonas i otros. ¿Asi comprende el Sr. Kellogg la neutralidad i justicia?

En la 1a. de las observaciones del Sr. Kellogg, en su propuesta dice: "Que, apesar de los esfuerzos ^{que se han hecho} para que se cumpla lo estipulado por el tratado de paz entre Chile i el Perú, sea directa o por intermedio de E.E. U.U. han sido inutilis". Deconsiguiente siendo nulo el tratado del 63 ^{que} el arbitro lo consideraba como vase para la solucion, el Sr. Kellogg a su acomodo confecciona esta proposicion.

En su 2a. ~~pr~~ observacion dice: "Que, para obtener una resolucion extra tratado con ayuda de E.E.U.U., han servido para explorar ^{un} arreglo. Esta es una rectificacion de la nulidad del tratado de Ancon."

En su 3a. observacion, toca el punto del honor i dignidad de Chile i el

Perú, la que ninguna de las dos naciones debe ser humillada".
 Ciertamente que la dignidad de Chile, se ha cuidada el Sr. Kellogg no se man-
 sille. ¿Y la del Perú sí?
 No creo que este Sr. se imagine no hayan comprendido los peruanos la men-
 te de su propuesta.
 En la 4a. dice: "Que dejando a un lado lo dispuesto por el tratado de
 paz por no haberse cumplido, no había sino tres caminos etc".
 Quiere decir, que apoyado en esta observación sostiene, como en las ante-
 riores la nulidad del tratado de paz, siendo así, que el arbitro se ac-
 jó a un documento sin valor para dar su fallo.
 El Sr. Kellogg, comentando el sentir del Perú, que ha obtenido un triun-
 fo moral, lo niega, diciendo: que, la división del territorio entre Chi-
 le i el Perú sobre cualquier arreglo, presenta dificultades, siempre que
 una de las partes pueda proclamar que ha obtenido una victoria moral.
 mas agrega: que no critica dicha actitud, sino que la expone como hecho
 que actúa contra un compromiso territorial.
 Si el Sr. Kellogg cree i combate negativamente que no ha obtenido el
 Perú un triunfo, como así lo ha declarado nuestro Gobierno, i esta en la
 conciencia, no solo de los peruanos, sino de las naciones del mundo in-
 clusive el mismo Chile; pues la victoria no ha sido aun parcial, sino to-
 tal.
 Voy a comprobar, que esta tambien en la conciencia del Sr. Kellogg, pues
 inclinado ala parcialidad, lo que hace es una dicimulada defenza de Chi-
 le cambio de neutralidad.
 ¿No es cierto que Chile en toda época desde años atras, en diferentes
 tonos a dicho por sus organos de publicidad; que solo a sangre i fuego
 le haran soltar los territorios?; pues conforme lo quitaron al Perú a
 balazos, en la misma forma lo haga este?
 ¿No es cierto que el exPresidente Alessandri en las barbas de la comi-
 sion plebiscitaria en Arica, en un violento discurso dirigido a los chi-
 lenos, dijo: "que mientras exista un chileno, ni Dios hara bajar su pa-
 bellon del Morro"?
 ¿No es cierto que durante el proceso plebiscitario, trataron de obstacu-
 lizar con hostilidades, no solo a los peruanos, sino aun a la misma comi-
 sion americana, llegando a tal extremo de cerrarles las puertas del lo-
 cal de secciones, impidiendo así que funcione?
 ¿No es cierto que el Presidente de la comision chilena Edwards en plen-
 seccion llenó de improperios al Gral Pershing i a todos los americanos?
 ¿No es cierto que la comision chilena ofrecia garantías para la ejecu-
 cion del plebiscito, mientras tanto ordenaban a su pueblo que matasen pe-
 ruanos?
 ¿No es cierto que en las secciones hacian mil protestas de ir al cumpli-
 miento del laudo; pero llegado el caso, hacian mofa burlandose de la
 comision americana?
 Por ultimo viendo los Grales Pershing i Lassiter que por parte de Chile
 era impracticable el plebiscito, abandonaron Arica dando cuenta al ar-
 bitro del resultado de su cometido.
 Chile, antes de las gestiones donde un arbitro, tenia la cara cubierta,
 i vajo esta mascara se hacia aparecer al mundo por el inocente i la
 victima; i el Perú como el culpable. Mas como llego el momento apremian-
 te,

a su pesar tuvo que descubrirse a la no entrega de las territorias. Si Chile sostiene que ni Dios le quitará el Morro, ¿Cómo puede creerse que Estados Unidos y Bolivia se lo van a quitar. Esta vino de la mano con el papa creyendo asustar a Chile, sin recordar que este lo ha tomado por burla al papa en toda ocasión.

Conque, descubierto pues Chile, ¿Seguirá en su sentir el Sr. Kellogg que no adquirió un triunfo moral el Peru, puesto que con lo comprobado esta en la conciencia de su mismo país? No lo creo inocente al Sr. Kellogg, también a estado en la suya; pero la parcial defenza, le ha hecho un fingimiento.

Por otro lado, he dicho triunfo total, porque se ha conseguido conocer el sentir por la justicia, de cada una de las naciones del continente, i las que no lo estan incluso desde luego de Estados Unidos, i aun las de los otros continentes.

El Sr. Kellogg, en su 5a. observacion, entre otras cosas dice: "Que no habiendo sido aceptada ninguna sugestion hecha a los dos países, se permite proponer el plan de una tercera potencia - Bolivia- que no ha aparecido en ninguna negociacion, con respecto al litigio entre Chile i el Peru.

Es de extranar que el Sr. Kellogg niegue la pretendida gestion ante Estados Unidos por Bolivia; pues aun directamente tambien ha estado en arreglos con Chile, habiendo conseguido de este país lo entregue los territorios, aunque engañosamente; pues Chile jamas ha tenido tal proposito.

Por lo comprobado: El Sr. Kellogg quiere sostener el contenido de su propuesta con engaños.

Terminada por el Sr. Kellogg sus consideraciones i observaciones, dice: "Que va a permitirse definir la sugestion que tiene en su mente" O lo que es lo mismo pone en planta su propuesta, para la aceptacion de los dos litigantes i un tercero.

Haciendo el comentario de ella, pondre en claro lo que en cierra en la mente del Sr. Kellogg.

En el 1er. punto de su propuesta dice: "Que Chile i el Peru ceda a Bolivia a perpetuidad todo derecho o titulo e intereses que cualquiera de los dos tenga sobre el territorio".

Este punto es esencialmente absurdo, pues, ¿En que se apoya el Sr. Kellogg para considerar en iguales condiciones al Peru ~~Chile~~? Segun su propuesta reconoce a los dos como propietarios; siendo así, que si el tratado de Aconcagua no lo hubiera anulado Chile, este país haria el papel de propietario, como así a figurado siempre; dicho caracter no quita la propiedad del verdadero dueño. Mas hoy: desbistiéndolo de el, queda Chile, como usurpador, no solo de Tacna y Arica sino aun de Tarapaca, apoyado en las fuerzas de sus bayonetas: no estando en estas condiciones Antofagasta, por haber sido vendido con beneplacito de Bolivia.

En el 2o. punto propuesto, dice el Sr. Kellogg: "Que como parte integrante de la transaccion, Bolivia daría una compensacion adecuada, entrando en esta las mejoras que hayan hecho los dos países en el territorio. Que esta compensacion sería fijada por Chile Bolivia y el Peru, interviniendo el Sr. Kellogg, si sus buenos oficios fueran necesarios; ya para un acuerdo, o fijar el monto compensativo, sino llegasen a un acuerdo definitivo los tres países."

No puedo dejar de reconocer lo que mas antes digo, que el Sr. Kellogg nos considera como a chiquillos, con semejante propuesta; Porque dando como conseguida la voluntad de los dos paises, incluye en la transaccion a Bolivia; cuando esta no es contendiente, sino compradora, de consiguiente debe presentarse cuando sea solicitada, no por Estados Unidos ni el Sr. Kellogg.

En cuanto a la compensacion: se ve ~~que el~~ Sr. Kellogg haberse quitado el disfras en defenza de Bolivia i Chile: ¿Cual sera su proposito?, que el Peru sea la victima?, o conviene asi a los intereses de Estados Unidos?. Por Bolivia aboga dando compensacion equitativa, i que esta tambien debia ser fijada por ella. Si es la compradora, ¿Porque el Sr/ Kellogg la pone en condicion de vendedora?: su mision de esta no es, sino aceptar o rechazar la compensacion que le pidan.

Como la compensacion es total, puesto que se incluye las mejoras, i estas han sido hechas solo por Chile, con motivo de haber estado en posesion ~~de~~ de el territorio mas de 46 años: ¿que le a tocaria al Peru?, solo una pequena parte como derecho de sesion, no por mejoras; siendo asi que las mejoras hechas por Chile han sido con los millones producidos por los territorios durante el tiempo citado. Claro se esta viendo la humillante propuesta al Peru.

El Sr. Kellogg, en tono amonazante; pero con viso de suave mediador, dice: que al no llegar los tres paises a arribar a un acuerdo, interveniría si fuese necesario para el fijar el monto i disponer el acuerdo. Quiere decir: imponer al Peru, lo que a el le plazca en bien del usurpador i del comprador impuesto.

En el 3er. punto dice: "Intervenir para la reparticion de las compensaciones entre Chile i el Peru, i que el mismo les repartirá"

Parece que el Sr. Kellogg, mientras mas ha ido trasportando de su monto al papel cada punto de su propuesta, nos va poniendo mas niños, pues tratandonos como niños, no solo nos humilla, sino nos ridiculiza. ¿Esta propuesta puede ser aceptada por una potencia? No es cierto que se esta bejando el honor del Peru? Mientras tanto dice el Sr. Kellogg en su propuesta que no debe ser denigrado el honor de los dos paises.

En el 4o. punto dice: Que el Morro de Arica no se incluya en la seccion a Bolivia, i estara bajo una comision internacional, que sera el control i jurisdiccion que se encargara de su custodia, colocándose un monumento que conmemore la amistad de Chile con el Peru, i el valor de chilenos i peruanos".

En cuanto a la exoneracion del Morro i vajo limites del territorio que seceda a Bolivia, destruye el 1er. punto de la propuesta, que dice en termino general, ser la seccion amplia, saciendo todo titulo o derecho a perpetuidad. Esta contradiccion la aclararemos.

El Sr. Kellogg, creyendo necesario que Estados Unidos no abandone a su protegida Bolivia, vio conveniente la creacion de una comision internacional presidida, como es natural, por el mediador americano; i a fin de que pudiera introducirse, tenia como medio humillante para el Peru, que separar el sitio glorioso donde mil quinientos peruanos lucharon con heroismo contra 7000 chilenos. Para mas humillacion de los peruanos, que se coloque un monumento en dicho sitio de gloria para el Peru, en el que figure la valentia de chilenos i peruanos. ¿Es posible que el Sr. Kellogg

posible que el Sr. Kellogg, crea que halla valor en un ejercito regular que destruye a una pequeña guarnicion ?; pues en este caso, no se le puede dar el titulo de combate, sino de asesinato. ? Como podríamos calificar, si un hombre de 35 años i musculoso atacase a un niño de 10 años?

Asies como el Sr. Kellogg quiere sostener no sea bojado el honor del Peru segun su propuesta

"El 5o. punto dice: Que, por acuerdo entre Chile el Peru i Bolivia, se ria desmilitarizado a perpetuidad ampliamente".

Esta cláusula, se comprende ser maliciosa, porque una vez en posesion Bolivia del territorio, i el Morro bajo el imperio de la comision internacional; el Peru esta pues desvestido de todo derecho o titulo, que por tal cláusula se le quiere investir, habiendolo perdido. Resultado: que esto es, otra contra diccion como alguna de las anteriores; siendo tambien una irricion, que raye en burla al Peru.

"El 6o. punto dice: Que Arica, previo arreglo entre las tres naciones seria convertido en puerto libre consignandose una cláusula por la que no se establezca tarifas o recargos entre Chile Peru i Bolivia, respecto al ferrocarril, al puerto o al medio de comunicasion dentro del territorio que ahora forma las provincias de Tacna i Arica."

Este punto encierra tres comentarios, el 1o. es: que, considerado al Peru como dueño, debe imponer a Bolivia no se aumenten las tarifas, pu esto que Arica era puerto libre, el 2o. es: que, Bolivia como poseedor a perpetuo, no puede aceptar imposicion; resultando una controversia, en la que tenia que tomar parte el hoy mediador; pues asi se deja comprender por la forma en que esta redactada la propuesta que se comenta

Si se considera a Arica puerto libre, ? Porque se trata despues, de nueva cláusula, por la que no debiera haber recargos en tarifas diferenciales? Luego entonces, ¿es o no Arica puerto libre ? El 3o. es: que, dice no habra recargo en las tarifas dentro del territorio que ahora forma las provincias de Tacna i Arica".

Quiere decir, que pasado dicho territorio Bolivia puede cobrar el derecho que se le antoje, pues recargado este, indirectamente saca los que debia cobrar por Arica.

"El 7o. i ultimo punto de la propuesta humillante e inaceptable del mediador Sr. Kellogg, al Peru, dice: que facilita una sustitucion a las disposiciones no cumplidas del articulo 3o. del tratado de Ancon; i que de este modo queda terminada la controversia desde que se pacto dicho tratado; Entre otras cosas mas, dice: que esta propuesta no daña el honor del Peru ni de Chile, que ninguno de los dos hacen concecion; i que las posesiones morales de ambos quedan intactas. Por ultimo; que considerando al continente interesado en el asunto, Sud America veria con agrado la solucion que traeria la paz en America".

Con este ultimo punto, acaba de descubrirse el Sr. Kellogg, que consistia en su mente grandes ideas, para destrozor el honor del Peru con tanta humillacion, i considerarlo como un pais ignorante. Mas, siguiendo el comentario de su propuesta, dejare comprobado esta en un error.

El Sr. Kellogg, entre sus observaciones comprueba la nulidad del tratado de Ancon, como en efecto es asi, segun comentario hecho

Nulo pues, ? Porque capciosamente en su ultimo punto lo toma en consideracion, descartando solo el articulo 3o no cumplido por Chile?

Aceptar el Perú esta propuesta, es darle vida a un tratado ~~ya~~ sin valor por incumplimiento del contrario. Quiere decir que, siguiendo el Sr. Kellogg su parcialidad a favor de Chile con cifras sustituye el dicho artículo 3o. con la propuesta indecorosa para el Perú, salvando así a Chile.

Al consobir el Sr. Kellogg en su mente, que este tratado no daña el honor de Chile i el del Perú, es afianzar mas el del lo., negando así ser un usurpador de una prenda que por la fuerza le ha quitado; i que hoy por la fuerza se resiste a entregarla, mas cuando se ve apoyado por el Sr. Kellogg i su país.

Es tal la parcialidad del Sr. Kellogg, que dice: no sufrir la susceptibilidad de Chile i el Perú, puesto que uno al otro no hacen concesion de territorio.

Esta idea concebida en la mente del Sr. Kellogg, es susentir a firme que considerando nulo el tratado de Ancon, reconoce a los dos países como dueños de Tacna i Arica, ¿y Tarapaca? En que se funda el Sr. Kellogg para reconocer a Chile como propietario de los territorios? No encuentra mas fundamento que haberles quitado a balazos al legitimo dueño; i un hombre que aviva fuerza usurpa una prenda, ¿es dueño?, tiene honor?. Sin embargo el Sr. Kellogg coloca en igualdad de condiciones al Perú con Chile, que aun el honor de la victima no sufre. ¿Podrá aceptarse la propuesta que en total ataca el honor e intereses del Perú?. Si Chile hubiera tratado de conservar los fueros de la dignidad nacional, hubiera sostenido su palabra cumpliendo en el tiempo que determina el hoy nulo tratado de paz del 83.

Terminado el comentario de la ignominiosa propuesta al Perú, salvando así su honor, como observador voy a ocuparme de la condicion en que coloca la propuesta Kellogg a los otros dos países, dando principio por Bolivia.

Si fuera el dirigente de la nacion boliviana, hubiera dado por ofendido a mi país al hacerselo tal propuesta sediendo Tacna i Arica en la forma como esta concebida; pues se pone a Bolivia en la condicion de un niño, que se le da un hermoso confite, el lo recibe bisonamente sin darse cuenta que lo interior es hiel.

El confite para Bolivia, es el primer punto de la propuesta, por el que ampliamente Chile i el Perú seden a Bolivia Tacna i Arica a perpetuidad todo derecho o título i sin restricciones; Mas no se ha penetrado el pueblo boliviano i sus periodistas, que la mente de este punto encierra tener Estados Unidos el caracter de tutor o protector, quedando Bolivia, no con libertad de accion que hoy goza.

Alegado Bolivia con la parte dulce del confite, se va descubriendo restricciones, que no las proponen los dos países, sino son impuestas por el Sr. Kellogg, consignadas en el 2o. punto, como el abono por mejoras obras publicas ferrocarriles etc, i no a razon de lo que costo; sino al valor actual. ¿Esperaba Bolivia soportar la amargura de esta hiel para comprender que la propuesta era inaceptable?.

Los dirigentes i periodistas Bolivianos, sabran leer; pero sin tomar sentido, pues así lo dejan comprender con haber aceptado a las cuantas horas de haber recibido la propuesta.

¿Que no se fijado Bolivia que la propuesta Kellogg, si en su 1o. punto a se le debe ~~anank~~ ceder ampliamente los territorios, derecho i título etc.

en su 4o. punto, ya dejó de ser amplia la sección, puesto que se le quita el Morro de Arica con sus límites, los que no son señalados en la propia carta, debiendo estar bajo una comisión controladora?. De una nación que acepta semejante propuesta se puede concebir, que es bisona o que carece de cultura y haber perdido su dignidad.

En su 5o. punto no le considera la propiedad del territorio cedido, sino solo para el tránsito comercial; i, también con restricciones: pues Bolivia no debiera militarizarlo en el mas amplio sentido de la palabra. ¿Es to es decoroso, estar bajo el dicimulado protectorado de otro país? ¿Si Bolívar i Sucre resusitaran volvian a morirse, de la ingratitud boliviana?

por último; dice la propuesta Kellogg en su terminación: que no ha hecho, sino esbozar las líneas generales, que los detalles vendran despues. ¿Que dira Bolivia con esta perspectiva?

¿Que Bolivia no piensa en el futuro? Pues no comprende que la adquisición de Tacna i Arica por intervención de E.E.U.U. es su pérdida; ¿pues que dara talvez en condiciones peores que Panama? o creen los bolivianos que los grandes capitales invertidos en países pobres por dicha potencia que se ha hecho conocida en el mundo como absorbente, va a ser sin producto?

Bolivia, con tal de obtener Tacna i Arica, le ha importado poco pisotear su propia dignidad, pues atraída por la ambición, ha escogido el mal camino para llevar adelante su deseo.

Encontrándose en condiciones criticas con Chile, se cobijó al Perú, este noblemente le ofrecio su apoyo, sin considerar que iba aserle desleal abandonandolo a su propia suerte, como voy a demostrarlo.

No voy hacer recuerdo desde antes de la guerra del 79 el mal proceder de Bolivia para con el Perú, sino lo posterior.

¿No es cierto que estando en tregua con Chile, hizo su pacto de paz i venta de Antofagasta en 20 de octubre de 1904, pacto que trajo daño al Perú?

¿No es cierto que el gobierno de Ventos tuvo continuaciones en contra de del Perú con la intención de arrebatarlos los territorios?

¿No es cierto que se puso en pie de guerra para invadir al Perú, teniendo Chile que destacar una expedición a las fronteras de Bolivia, por temores i como medida preventiva?

¿No es cierto que perdida la esperanza con Chile volvió a estar al lado del Perú; pero no para corresponder su nobleza, sino siempre a su interes, despues de haberle hecho una campaña cruda?

¿No es cierto que el ministro de Bolivia en el Uruguay Sr. Juan Salinas, dijo a los periodistas tener fe en el ofrecimiento de Chile de darles Tacna i Arica. Hato ya en su nueva separación del Perú?

¿No es cierto que "La Tercera" de la Paz publico un parrafo del discurso del presidente Alessandri pronunciado en 1920, en el que decia: que siendo inutil para Chile i el Perú Tacna i Arica, debia darcole a Bolivia con la intervención de E.E.U.U. ; i aplaudiendo tales palabras la prensa boliviana elogiaba a Chile?

¿Que no comprendia Bolivia que las palabras de Alessandri eran burlescas como el sentir de todo Chile? Pues si al Perú, su propio dueño, no le son devueltas habiendo corrido torrentes de sangre peruana, ¿como puede concebir ideas que pueda cederlas a un país, que no solo sin esfuerzo ni sacrificio, sino que en pleno conflicto abandono a su aliado i defensor?

? No es cierto que bolivianos de sentimientos nobles i revestidos de justicia que trataban ~~de hacer~~ causa en bien del Perú, como el gran general Pando, Saavedra i otros, por tal causa eran hostilizados por su país?

Me haria inacabable, si siguiese haciendo recuerdo del mal camino que ha escogido nuestra protejida, para poseer el deceado territorio. Pues hoy mismo sostiene una tenaz campaña, extendiéndola a un en otros países por medio de propagandistas, segun cablegrama de 30 de diciembre último del año que acaba de espirar, de Nueva York, que el boliviano Sr. Luis Arce expresidente de diputados de Bolivia, en "La Prensa" refuta al senador peruano Dr. Cusiletti sobre el asunto Tacna i Arica, calificando sus frases como simple oratoria i que no representan la opinion ilustrada del Perú, pues que los peruanos sostienen los principios que persigue Bolivia.

Comprovado pues el mal camino tomado por dicho país, se vé irse al abismo quedando maniatado con capotas, por medio del oro i los territorios que la propuesta Kellogg le hace creer seran suyos; siendo asi, que estos arrastran la esclavitud de Bolivia.

Comentada la situacion de Bolivia con respecto ala propuesta Kellogg, voy a ocuparme de la condicion en que se ha colocado Chile.

Este país en medio de su astucia ya cayo al garlito, con haber aceptado la propuesta rapidamente, creyendo estar a salvo de toda amenaza por el Perú, con servando Bolivia Tacna i Arica; i desde luego bajo el protectorado de la gran nacion.

Vamos a comprobar la caída de Chile al Garlito, quedando, aunque no del todo en la condicion de Bolivia; pero no se ocupa de la esclavitud, si llega haber sancionado el gigantesco tratado.

Chile poseido de la nulidad del tratado de Ancón, i comprendiendo ser indeseable estar en posesion de Tarapaca, ve conveniente asegurarse aceptando el tratado sin observaciones ni pérdida de tiempo, pues sin darse cuenta del lazo tirado por Kellogg, Chile no penetra las ideas que saliendo de la mente de este gran secretario, fueron hechas transportadas al documento aludido, por el que Chile firma su esclavitud, siendo alagado con el afianzamiento de Tarapaca, i los grandes capitales americanos invertidos en Chile.

? Cree pues Chile, que afianzado dicho territorio peruano, por el protector americano, va ha tener la libertad de acción que hoy tiene, no solo en Tarapaca, sino aun en todo Chile?

?Que preferirian Chile i Bolivia, quedar libres i con honra sin desmenbrar al Perú, o volver a la dependencia de otros, teniendo prebadas usurpaciones, de las que no pueden disponer?

Solo un Chileno se ha dejado notar haber comprendido la mente del Sr. Kellogg, quien en su condicion de diputado, el comunista Cruz, dijo en la sesion de camara de 6 de diciembre último entre otras cosas; que, la propuesta Kellogg era peligrosa para la libertad de países pequeños. Entre tanto el diputado radical Venecoslav Sierra, tragando el anzuelo, en sesion de 28 del mismo mes, dijo entre otras bischadas; que, el gobierno de E. E. U. U. trabajaba para que Tacna i Arica fueran para Chile, no para los americanos; i que, habian invertido capitales en suelo Chileno, trayendo a la vez la civilizacion a ese país.

?PERO pues los dirigentes chilenos que por simpatia, el secretario Kellogg se gratuitamente i sin interes haya trabajado i ofresca su contingente en bien de Chile, o para sacar ventaja en provecho de E. E. U. U.?

Chile, segun las cuentas de Don Luis Arteaga ^{jefe de la} comision de acion del plebiscito, dice: haberse gastado desde el 6 de agosto del 25 a setiembre del 26, la suma de 31'200, 000 pesos, sin incluir los gastos antes de la llegada de las delegaciones a Arica

Chile se hubiera evitado del gasto de estos millones, lo que ha gastado despues de cumplido los dies años estipulados, en el hoy nulo por Chile, tratado de Ancon, i lo que tendra que gastar, si no devuelvo Tacna i Arica sin intervencion de un tercero que pone en peligro su libertad: asi como tambien la pérdida de Tarapaca que hoy esta en la condicion de los anteriores territorios usurpados

Dando por terminada mi disertacion de la propuesta Kellogg, queda comprobado: lo. Que la victima es el Peru, desvistiendo de toda justicia

2o. Que Bolivia i Chile van hacer sugestionados, careciendo asi de libertad de accion

3o. Que por tal causa seran los responsables de la tranquilidad del continente

4o. Que vendra el divorcio de la raza latina con la sajona

5o. Que hay la posibilidad de la intervencion de los otros continentes, i

6o. Que, comprendiendo E.E.U.U. ser posible dicha intervencion, se prepara activamente para cualquiera emergencia, segun lo comprueban los cablegramas venidos de Washington en diversos dias del mes de diciembre ultimo.

Para terminar, hare presente que, comprendiendo ser necesario, por exigirlo el patriotismo, se hiciese un estudio de la propuesta Kellogg, para conocer si habia imparcialidad, i si se obraba en justicia: no omiti medio, dedicando algunos dias para conocer el fin a que se habia propuesto.

Coseguidos pues mis decesos, este sera un documento mas que ira aumentar las paginas de la historia de mi patria, por el que constara que por ser noble el Peru, se le declara en victima de las aves de rapina: tomándose en cuenta que si la justicia humana es falible por la ambicion, la justicia infalible, no solo nos la dara, sino aplicara el castigo, a los delinquentes, a que se han hecho acreedores

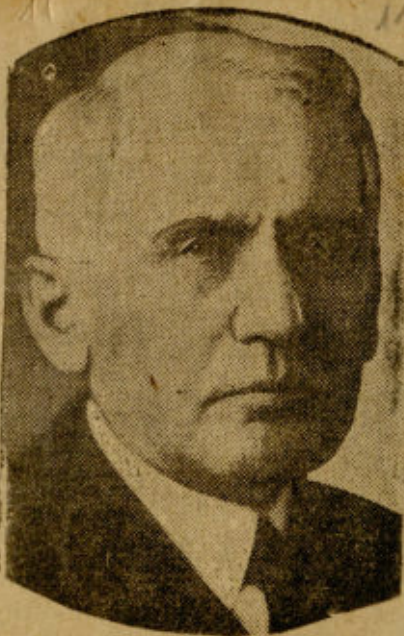
Lima enero 12 de 1927

Coronel Abel Bedoya de Reijas

Coronel Abel B. de la Cruz

DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 1938

a la Academia Militar de Grossen-
terfelde, donde a la corta edad de de
17 años, es ya nombrado teniente; en
1895 se le asciende a capitán; y en
1913, poco tiempo antes de la gran



Frank B. Kellogg

guerra, es ascendido al rango de co-
ronel. Comenzó la campaña de la
Guerra Mundial en el frente de la

*Secretario del P. de E. B.
y U. Propaganda en contra
del Proletariado y la
Armas: lo Combate el*

ESTADOS UNIDOS

LA MUERTE DE FRANK B. KELLOGG

12

El 22 de diciembre de 1856, nace en Postdam, Estado de Nueva York, por extraña coincidencia Fran B. Kellogg, y el 22 de diciembre muere en Saint Paul Minnesota, este gran estadista de los Estados Unidos.

En 1877, recibió el título de abogado y durante la gran guerra es elegido miembro del Senado por Minnesota, cargo que conservó hasta 1923, época en que fue nombrado delegado de la Conferencia Internacional de los Estados Americanos en Santiago de Chile; en 1925, cuando el Gobierno de Coolidge, es nombrado Secretario de Estado. Dos años más tarde, el ministro francés Briand propone a Kellogg las posibilidades de un pacto bilateral de no-agresión y el 28 de diciembre del mismo año, Kellogg contesta manifestando que sería más conveniente la realización de un pacto multilateral, por medio del cual se renunciaría a la guerra como instrumento de política nacional. Se inician así las conversaciones que más tarde darían como fruto el famoso "pacto Briand-Kellogg" firmado por 15 países y que revela un noble esfuerzo de estos dos grandes internacionalistas. Fue condecorado con la Legión de Honor, y nombrado doctor Honoris Causa de la Universidad de Oxford y, el mismo año de 1929, le fue adjudicado el premio Nobel por su brillante obra de pacificación.

ALMIR.

Lima, febrero de 1933.